



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 2 OCTUBRE 1995

- Número 7 Página 155 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

Sesión celebrada el lunes, 2 de octubre de 1995

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|-----|
| 01.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 3, relativa a criterios para una posible privatización del Real Racing S.A.D., presentada por el G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria. (BOA n° 16, de 11.9.95). [4.3.U.01]. | 160 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 5, relativa a protección del Parque Natural de Oyambre, presentada por el G.P. de Izquierda Unida. (BOA n° 19, de 18.9.95). [43!01]. [Pospuesto]. | |
| 03.- | Solicitud de Disponibilidades de Créditos, N° 62/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno. (BOA n° 20, de 22.9.95). [N° 13, expediente 6.6.A.12]. | 156 |
| 04.- | Solicitud de Disponibilidades de Créditos, N° 63/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno. (BOA n° 20, de 22.9.95). [N° 14, expediente 6.6.A.13]. | 156 |
| 05.- | Solicitud de Disponibilidades de Créditos, N° 64/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno. (BOA n° 20, de 22.9.95). N° 15, expediente 6.6.A.14]. | 156 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, Señores Diputados, muy buenas tardes. Ruego por favor ocupen sus escaños y guarden silencio. Gracias.

Antes de entrar en el Orden del Día, ruego, al Sr. Secretario Primero, dé lectura a un escrito del Ilmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, D. Rafael Gutiérrez Suárez; así como otro escrito firmado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, D. Martín Berriolope Muñecas; que de acuerdo con el Artículo 63.4, del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la alteración del Orden del Día de hoy.

Sr. Secretario, por favor.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: "Diputación Regional de Cantabria. Al Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria. Rafael Gutiérrez Suárez, Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, encomendando el despacho de la Consejería de Presidencia por ausencia de su titular, según Decreto 89/1995, de 21 de septiembre, Boletín Oficial de Cantabria nº 193, de 27 de septiembre, expone: Que ha sido convocado Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, para el próximo día 2 de octubre, a las 17 horas, para debatir, entre otros, y como puntos números, 3, 4, y 5 del orden del día, las solicitudes de Disponibilidad de Créditos, números 62/95, 63/95 y 64/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el 1995.

Solicita que los citados puntos del orden del día, 3, 4 y 5, pasen a ser debatidos como puntos 1, 2 y 3 del citado Pleno, por tener que ausentarme de Cantabria esa misma tarde, para asistir a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, convocada por el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

Santander, a 28 de septiembre de 1995.
Firmado: Rafael Gutiérrez Suárez".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias. Segundo punto.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: "Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Presidente de la Asamblea Regional. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el Artículo 63.4, del Reglamento de la Cámara, solicita la exclusión del punto nº 2 del Orden del Día, de la Sesión Plenaria del día 2 de octubre de 1995; Proposición no de Ley, nº 5, relativa a la protección del Parque Natural de Oyambre. El motivo de dicha exclusión, es la petición en ese sentido realizada por el Consejero de Medio Ambiente, D. José Luis Gil, convaliente por enfermedad; y la conveniencia de ampliar el plazo de presentación de enmiendas, debido a la trascendencia del asunto a tratar. Por ello,

solicitamos la exclusión del citado asunto, del Pleno del día 2 de octubre, y su inclusión en la siguiente sesión plenaria que se convoque.

En Santander, a dos de octubre de 1995.
Firmado: Martín Berriolope Muñecas. Portavoz".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Esta Presidencia, a la vista de ambos escritos, solicita del Pleno la alteración del Orden del día.

¿Se aprueba?. Gracias.

En su consecuencia, el punto primero del Orden del Día, serán los puntos, 3, 4 y 5. Cuyo contenido, Sr. Secretario dará lectura.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Punto número uno del Orden del día. Solicitud de disponibilidades de créditos, nº 62/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno

Punto nº 2. Solicitud de disponibilidades de créditos, nº 63/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

Y punto nº 3. Solicitud de disponibilidades de créditos, nº 64/95, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogados para el ejercicio de 1995, formulada por el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Estos tres puntos, se debatirán en un sólo punto. En primer lugar, ha de indicarse, por parte del Sr. Secretario, la propuesta de tramitación directa, aprobada en la Mesa.

Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su Sesión del día 19 de septiembre de 1995, oída la Junta de Portavoces, acordó: proponer al Pleno, en próxima sesión a convocar su tramitación directa y lectura única, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3º de la Disposición Adicional Décimo Tercera, de la Ley de Cantabria 5/1995, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Se acuerda?. Gracias.

En el debate conjunto de estas solicitudes de disponibilidad de créditos prorrogados, nº 62/95, 63/95 y 64/95, hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es una enmienda a la solicitud de disposición de crédito prorrogado nº 64/95.

Tiene el turno a favor el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, representada por D. Angel Agudo San Emeterio.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Simplemente, la enmienda, creemos que es un error de mecanografía. Porque hace referencia a la disponibilidad de crédito 34/95. Y la asignación de crédito, se aparece un préstamo con el epígrafe 2/26. Nosotros entendemos que es el epígrafe 1/26, que hace referencia a un préstamo a devolver al Banco de Crédito Local para el Plan de Obras y Servicios del año pasado. Entonces, creemos que es un error; y simplemente por eso podemos presentar la enmienda sin más transcendencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno en contra o de aclaración.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida. Ya ha hablado.

Grupo Regionalista, si lo desea. No interviene.

Grupo Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. De la Hera Llorente, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Unicamente, para decir que se trata de ser tres expedientes de disponibilidad de crédito. Quiere decir que son cantidades y conceptos que están aprobados en el presupuesto correspondiente; y, por tanto, su disponibilidad para los mismos conceptos que han sido incluidos en el Presupuesto. Entendemos que no puede tener ninguna dificultad, ninguna oposición de ningún tipo. Por lo tanto, si hay algún error, que nosotros no lo hemos advertido, lógicamente habrá que subsanarlo; errores de números o de partidas. Pero de todas maneras en el Presupuesto figuran con esa misma terminología, en los mismos capítulos y conceptos; y, por lo tanto, estos 25 millones de la Consejería de Presidencia, en tres conceptos distintos. Otro concepto de la Consejería de Educación y Juventud; y, finalmente, varios, diez conceptos de la Consejería de Economía y Hacienda; entendemos que encajan perfectamente con el Presupuesto y que están para esa finalidad, que es la que se pide.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene el Sr. Guerrero, en nombre del mismo.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

El Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, y siguiendo el criterio que ha mantenido sobre todos estos asuntos; es decir, las disposiciones de crédito, las transferencias de crédito y las incorporaciones de remanente; va a dar su voto favorable a esta solicitud realizada por el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Estamos debatiendo la enmienda exclusivamente; no obstante, si quiere ampliarlo lo puede hacer.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Si estamos debatiendo la enmienda; me callo aquí, y digo que evidentemente es de carácter técnico, y que por lo tanto la vemos adecuadamente, y luego intervendré.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

D Carlos Sáiz Martínez.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular, está de acuerdo con la enmienda presentada por Izquierda Unida. Evidentemente, se trata de un error mecanográfico.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al debate de totalidad de estas tres disponibilidades de crédito.

Turno a favor, si se desea.

Turno en contra.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida. No lo desea.

Grupo Parlamentario Regionalista. No

interviene.

Grupo Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. De la Hera Llorente tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Unicamente, repetir lo que hemos dicho ya anteriormente; que vamos a votar a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. José Guerrero, tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: ¿Son cinco minutos, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Diez minutos.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Como comencé a decir hace unos instantes, Sras. y Sres. Diputados. El Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, y manteniendo el mismo criterio que he esgrimido a lo largo de esta legislatura y de la legislatura anterior, con respecto a las disposiciones de crédito, incorporaciones de remanente, presentados por los Consejos de Gobierno, va a dar luz verde a estas solicitudes realizadas por el actual Consejo de Gobierno.

No obstante, al Grupo Parlamentario Socialista, le gustaría, aprovechando esta ocasión, hacer una serie de reflexiones, sobre la solicitud realizada por el Consejo de Gobierno.

En primer lugar, y la primera reflexión por ende, sería decir y manifestar que no ha demasiado tiempo, en un pleno demasiado cercano todavía en el tiempo de hace unas fechas, el Consejero de Economía y Hacienda dijo, cuando solicitaba las disposiciones de créditos en número importante y las transferencias de crédito, que serían las últimas, o que serían de las últimas que solicitaba o que solicitaría el Consejo de Gobierno, porque rápidamente estaríamos debatiendo los Presupuestos de 1995, y que estaban en plena ebullición, en la preparación de los Presupuestos de 1996.

Desgraciadamente, aquellas palabras dichas con toda solemnidad, por parte del Consejero de Economía y Hacienda, no se corroboran en lo que vemos hoy aquí. Y, desgraciadamente, el Consejo de Gobierno y el Consejero de Economía y Hacienda, tienen nuevamente que solicitar, a esta Cámara, nuevas disposiciones de crédito para poder hacer frente una serie de gastos.

En segundo lugar, y la segunda reflexión, es llamarles a todos Ustedes la atención sobre una cosa. Hoy estamos, o vamos a proceder, a dar aprobación a unas disposiciones de crédito del Presupuesto

Prorrogado de 1995. Y dentro de unas horas, mañana a primera hora de la mañana, esta Cámara va a empezar a debatir los Presupuestos de 1995. Esto y lo tengo que decir aquí claramente- lo podré decir más alto, pero más claro no, es una incongruencia y una contradicción más, a la que nos tiene sometida la derecha de esta Región a esta Comunidad Autónoma. Estamos aprobando disposiciones de crédito, a doce horas escasas de que los Presupuestos de 1995 empiecen a debatirse en esta Cámara.

A mí, me gustaría que cuando algún grupo parlamentario, en otras épocas, ponía el grito en el cielo, por estas cuestiones cogiese esa misma lanza en estos momentos y también reivindicase que estos anacronismos no se produjesen aquí y ahora, en esta Comunidad Autónoma; porque, desgraciadamente, los cántabros esta Comunidad Autónoma no tiene la responsabilidad, ni a ellos hay que imputarles la incongruencia de los Consejos de Gobierno y de la política nefasta realizada por los diferentes gobiernos de la derecha y del Partido Popular en nuestra Región.

Y la tercera reflexión que a mí me gustaría hacer, y quizás la más importante, es que se nos traen aquí, hoy, disposiciones de crédito, como por ejemplo: la restauración y la demolición de la Casa de Pereda, por 50 millones de pesetas, que estaba presupuestado en el ejercicio de 1994. Y que supongo, disposición que no debe correr o que no debería tener tanta urgencia como la que supone el Consejo de Gobierno. Porque, si no creo recordar mal, esta misma partida presupuestaria se encuentra en los Presupuestos que mañana vamos a empezar a debatir en 1995.

Existen, desgraciadamente, otras partidas presupuestarias, otros conceptos presupuestarios, otras necesidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que desde nuestro punto de vista urgen más que la disposición de crédito que solicita el Consejo de Gobierno para el asunto de la Casa de Pereda.

A nosotros, nos parece que evidentemente aquí se denotan, nuevamente, la falta de sensibilidad y la falta de criterios y prioridades que tiene este Consejo de Gobierno. Podría haber traído en este mismo paquete, una cosa que este mismo Portavoz le ha reclamado hace poco; que es una disposición de crédito y una transferencia de crédito para poder pagar a los trabajadores de ADMI, que es dependiente de la Diputación Regional de Cantabria y que llevan 16 meses sin cobrar. Al igual que se tiene la misma agilidad y la misma urgencia para hacer frente, o querer hacer frente, a la restauración o la demolición de la Casa de Pereda; se podría haber tenido la misma sensibilidad, si así se creyese oportuno, cuando se habla de Industria en esta Región. Porque una cosa es hablar de industria, y otra cosa bien diferente son los hechos reales, las verdades palmarias que se realizan cuando hay que dar dinero y hacer acciones positivas en el sector industrial de nuestra Región.

Por lo tanto, yo, y mi Grupo Parlamentario echamos hoy de menos aquí, una disposición de

crédito para poder pagar a los trabajadores de Sodercan, que llevan cuatro meses sin cobrar.

Llevamos y echamos de menos, hoy aquí, con la misma agilidad y con la misma disponibilidad, una partida presupuestaria de la misma índole, para poder hacer frente al pago de los salarios de los trabajadores de ADMI, que llevan 16 meses sin cobrar.

Por lo tanto, Señoras y Señores del Consejo de Gobierno. A mi, me parece que han vuelto a perder una gran oportunidad. Han vuelto a perder la gran oportunidad de dar realmente los criterios de prioridad que se merece esta Región. Y los elementos de prioridad que se merece esta Región y los habitantes que viven en esta Región, es pagar, en primer lugar, aquellos que se les debe dinero. Y sobre todos aquellos que se les debe dinero, a aquellos que trabajan directamente para la Diputación Regional; que son: los trabajadores de ADMI, los trabajadores de SODERCAN.

-Vuelvo a repetir- Han perdido una oportunidad de oro; y esto demuestra, desgraciadamente, la escasa y la nula sensibilidad que tienen Ustedes cuando se tratan temas de industria. Porque, al fin y al cabo, las palabras se las lleva el viento; y los hechos, al fin y al cabo también, son cuestiones que hay que dejar sobre la mesa, porque la política industrial realizada por este Gobierno, desgraciadamente, y por los Gobiernos anteriores del Partido Popular es un cero a la izquierda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero de Economía, D. Rafael Gutiérrez, tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ SUAREZ: Señoras y Señores Diputados.

Solamente para comentar una serie de afirmaciones, que el Sr. Guerrero ha efectuado en estos momentos.

En primer lugar, efectivamente, dije que las transferencias de crédito iban a ser de las últimas. Esta vez se tratan de disposiciones de crédito, que también son de las últimas; y son de las últimas, porque se han tramitado a esta Asamblea en fecha 31 de Agosto. El que hoy estemos discutiendo, a fecha de hoy, 2 de octubre, estas disposiciones de crédito, significa que llevan un mes y dos días en la Asamblea; y, efectivamente, son las últimas, porque así ha tenido lugar en su tramitación, que como digo se remitieron por la Diputación Regional, por el Consejo de Gobierno, en fecha 31 de agosto, y son el último goteo de estas tres que nos quedan.

En cuanto a las incongruencias, que Usted ha manifestado del Grupo Popular, anacronismos, etc. Mire Usted; la principal dificultad que hemos tenido, es el liquidar el Presupuesto del 94 -esto no es ningún anacronismo-. Esto es, 435 modificaciones

presupuestarias, un trabajo arduo en la Consejería de Economía y Hacienda. Hemos elaborado el Proyecto de Ley Presupuesto para el 1995, que está en esta Cámara, efectivamente. Y estamos elaborando el Proyecto de Ley para 1996, en un plazo, no sé los días que llevamos -quizás sesenta y tantos-; y yo creo que es más que suficiente trabajo, a la hora de desempeñar los en sesenta días.

En cuanto a otras necesidades presupuestarias. Como Usted bien conoce, SODERCAN no consta en los Presupuestos para 1994. Entonces, sí que tendríamos que haber hecho la siguiente operatoria.

Una. Presentar aquí las disposiciones de crédito de otras partidas presupuestarias para darlas de baja. No le oculto a Usted la dificultad, entre las disposiciones de crédito que existen ahora aprobadas por el Pleno de la Asamblea, en encontrar una disposición de créditos suficiente para dar de baja a otro crédito presupuestario, o créditos, para financiar 267 millones que supone el pago de endeudamiento pasivo a SODERCAN, y poder pagar los salarios de ADMI, como Usted bien dice.

De todas formas, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 1995, que hemos presentado en esta Cámara, sí que está Sodercan; y yo espero que esto se apruebe lo antes posible, eso depende de Ustedes principalmente. Y en cuanto antes aprobemos ese Proyecto de Ley, y se concrete en el Presupuesto, le aseguro a Usted que lo primero que vamos hacer es pagar a Sodercan. Pagar a Sodercan, sin necesidad de volver a tramitar a partir de 18 de septiembre, que fue la fecha de presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos ante esta Cámara, ante esta Asamblea. No hemos remitido más expedientes de modificación presupuestaria, estos son de 31 de agosto. Y espero que se apruebe lo antes posible ese Proyecto de Ley, para poder pagar a Sodercan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. Carlos Sáiz Martínez tiene la palabra.

EL SR. SAIZ MARTINEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Se nos presenta, por el Consejo de Gobierno, para su aprobación por esta Asamblea, tres solicitudes de disponibilidad de crédito de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1994, prorrogado para el ejercicio del 95.

En cuanto al expediente 62/95, se solicita la disponibilidad para tres partidas, por la necesidad de gasto en la Dirección Regional de Servicios Generales. En este expediente, tenemos una partida, por importe de 9.500.000 pesetas, que se destina a cumplir el

convenio con el Centro Geográfico, relativo a la concesión de los mapas de Cantabria; entre ellos, de algunos municipios costeros que lo vienen reclamando hace tiempo. La tercera partida, de 1 millón de pesetas, es para renovar la furgoneta que se utiliza en el transporte de cartería; ya que el habitual para este trabajo, no se pudo utilizar dado su estado, estando suplida en la actualidad por una furgoneta cedida por el Servicio de Montes. La primera de las partidas, de 14.500.000 pesetas, se solicita para la renovación del Parque Móvil de la Diputación Regional.

En el expediente 63/95, que tiene un importe de 50 millones de pesetas, están destinados al arreglo de la Casa de Pereda en Polanco y al derribo del antiguo albergue; de lo cual ya se habló por otro motivo en el Pleno del pasado lunes.

Por último, en el expediente 64/95; al cual se ha presentado la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Solicita la disponibilidad de crédito, dado que al prorrogar los Presupuestos de 1994, se producen desajustes entre las consignaciones presupuestarias y los gastos reales del ejercicio.

En particular, en los préstamos concertados con el Banco de Crédito Local, se produce el hecho de que mientras en determinadas operaciones, la consignación para gastos de amortización es insuficiente, por ser cada año de mayor cuantía que la anterior; en otros préstamos, se produce excedente entre lo consignado y lo necesario, normalmente por haber sido canceladas las operaciones. Por ello, se hace preciso transferir dotaciones de unas operaciones a otras.

Para proceder a tales transferencias, como explicaba anteriormente el Consejero de Hacienda; se requiere, en primer lugar, prorrogar aquéllas que van a ser objeto de baja. Ya que la prórroga de los capítulos de deuda pública se produce únicamente al producirse el vencimiento de las obligaciones; por ello, resulta necesario prorrogar las partidas solicitadas, para posteriormente efectuar las transferencias necesarias.

Por todo ello, el voto del Grupo Parlamentario Popular será favorable a las tres solicitudes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a votación, las solicitudes de disposición de crédito. Empezando por la número 62/95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. Queda aprobada por unanimidad.

Solicitud de disposición de crédito prorrogado, número 63/95.

¿Votos a favor?. ¿votos en contra?. ¿abstenciones?. Queda aprobada por unanimidad.

Finalmente, solicitud de disposición de crédito prorrogado, número 64/95.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?. También queda aprobada por unanimidad.

Sr. Secretario Segundo; dése lectura, por favor, al punto siguiente, que es el anteriormente correspondiente al punto uno.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Debate y votación de la Proposición no de ley, nº 3, relativa a criterio para una posible privatización del Real Racing S.A.D., presentada por el Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria. D. José Ramón Sáiz Fernández. Por un tiempo no superior a 10 minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados.

Esta proposición no de ley, se presenta por mi Grupo en un momento en que estábamos o nos encontrábamos ante una OPA para adquirir el Racing, por parte de medios ajenos a Cantabria; concretamente, una sociedad de Palma de Mallorca y una Televisión Privada. Y si aspiramos que en este Parlamento sea la caja de resonancia de problemas que están en la calle, o comentarios; éste es un debate que interesa a una parte de nuestros ciudadanos, porque más tarde o temprano se debatirá la privatización del Real Racing Sociedad Anónima Deportiva; ó las instituciones comprometidas en este momento con el Gobierno de la ciudad de Santander, o del Gobierno Regional de Cantabria, Deberán decidir sobre el futuro del primer club futbolístico de esta Comunidad Autónoma.

En 1991, la Ley del Estado, obligó a los clubs de fútbol de primera división a crear las sociedades anónimas deportivas; y en Cantabria se abrió este debate en los medios de comunicación. Sin embargo, en aquel momento el Racing Club se encontraba en segunda división; no encontró el eco esperado por parte de los aficionados y de sus socios del club; y, por tanto, las instituciones, en este caso el Ayuntamiento de Santander y el Consejo de Gobierno, debieron hacerse cargo de las acciones del Real Racing, para evitar la desaparición de un club que había llegado a la historia del fútbol español en 1913.

Se aportaron, entonces, alrededor de 1.000 millones de pesetas, para pagar deudas anteriores del club; y en este tiempo, desde 1991 a la fecha actual, se logró, por parte de los rectores y las instituciones que tiene la titularidad de esas acciones, ascender a primera división; y en las dos últimas temporadas se lograron excelentes resultados.

Y al día de hoy, cuando un Consejo de Administración ha dado paso a otro Consejo de

Administración del Real Racing, tenemos que el Club cuenta con 11.000 socios; una cifra histórica, en la historia del primer club de Cantabria; de los que 4.000 son jóvenes, y eso implica el compromiso de muchos de los jóvenes de Cantabria, aficionados al fútbol y a un sentimiento cántabro entorno al Racing, de su compromiso con el primer club de fútbol de Cantabria.

Nosotros consideramos que tiene trascendencia, y merece un debate en este Parlamento; porque el comentario ha estado en la calle y en los medios de comunicación. Merece la pena debatir, si una Región necesita o merece un Club en primera división. Si vemos el mapa futbolístico español, todas las Regiones de España, de Madrid hacia arriba, conforman prácticamente la primera división del fútbol; y algunas de ellas cuentan dos y hasta tres clubs en la primera división del fútbol español.

¿Y por qué nosotros consideramos que es positivo, el que un club de Cantabria esté en la primera división del fútbol español?. En primer lugar, por imagen; si tenemos en cuenta la atención que los medios de comunicación prestan al fútbol y a las regiones que tienen representativos en este deporte. En segundo lugar, por ingresos turísticos; es evidente que al tener una primera división del fútbol, casi conformada por clubs de Madrid hacia arriba, la visita de aficionados es constante, y sólo hay que ver los partidos de fútbol que hay en esta Región cuando son contra clubs de regiones vecinas. En tercer lugar, porque también se trata, aunque sea al fútbol, de una bandera cántabra que mueve masas; e igualmente porque genera profundos sentimientos cántabros.

Y la pregunta es: ¿Si no hay capacidad privada, debe ser asumida por las instituciones el gobierno de un club de fútbol?. A esto, evidentemente, hay que dar una respuesta; en su momento se dio, excepcionalmente se dio, excepcionalmente se dio, porque corría peligro la vigencia o la presencia del Racing en el fútbol español. ¿Y ahora, qué?. Ahora, evidentemente, las instituciones que tienen la responsabilidad de los gobiernos, Municipal de Santander y Autonómico, deben dar respuesta a este debate.

Porque yo quisiera decir algo sobre el dinero público en los clubs de fútbol. Se puede decir que en Cantabria hay dinero público que va a un club de fútbol, y eso es cierto; o han ido, han ido 1.000 millones de pesetas. Pero es que no diríamos toda la verdad, si ocultásemos que en muchas de las regiones de España, que cuentan sobre todo con Televisiones Autonómicas; y me estoy refiriendo: al País Vasco, Galicia, La Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía; éstas Televisiones Autonómicas que se nutren de dinero público, tienen que tener en sus Presupuestos de estas Televisiones Autonómicas importantes cantidades para llevar a los clubs de fútbol de su Región.

Por tanto, el dilema de si hay dinero público, o no hay dinero público, si sólo lo hay en Cantabria; es

un debate falso. Existe, en muchas regiones españolas, dinero público que va a los clubs de fútbol; bien directamente a través de las instituciones, o bien a través de entes públicos de esas Comunidades Autónomas, como son las Televisiones Autonómicas.

Sobre la trascendencia del fútbol en la vida de las ciudades, no hace falta que me explique aquí con mucho detalle. Ya hemos vivido, en este verano, o antes del comienzo de la Liga, las repercusiones públicas que hubo en dos ciudades: Sevilla y en Vigo; ciudades precisamente que tienen muchos problemas de otro tipo, y vimos una auténtica movilización en defensa de sus respectivos clubs de fútbol como un patrimonio inherente de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, entre las conclusiones de esta intervención, quisiera señalar; en primer lugar, la privatización -a nuestro juicio- corresponde tanto al Ayuntamiento de Santander como al Consejo de Gobierno de Cantabria. Pero si se decide privatizar, habrá que pensar a qué grupo se va a privatizar. Evidentemente, el primer intento de privatización, desde capitales extraños a Cantabria, ya fue replicada en su momento, o fue negada en su momento, por el Ayuntamiento de Santander y por el Consejo de Gobierno. Decisión que, evidentemente, tenemos que felicitarnos de la misma. Pero tenemos que estar pensando que en el fútbol se mueven muchos intereses, y que habrá otros intentos de adquirir -pienso- el Racing de Santander.

Y nosotros, viendo la historia, todo lo que ha rodeado al Racing de Santander; siempre hemos visto, en 80 años aproximadamente que ha existido como club privado, que el Racing ha estado en manos de sociedades con arraigo en Cantabria. Si recordamos los tres o cuatro Presidentes últimos del Racing de Santander, han sido empresarios muy significativos de Cantabria: D. Valentín Valle, el Sr. López Alonso, el Sr. Cagigas. Es decir, eran empresarios comprometidos con actividades industriales en Cantabria; actividades, bien de construcción o de otros sectores.

Por tanto, nosotros estimamos, en esta proposición no de ley, que al estar en un debate en la calle, al ser comentarios de medios de comunicación, al tener inquietud por esa posible privatización del Racing o por el futuro del Racing, en importantes sectores de nuestra sociedad; creo que sería lógico, aunque ya las pautas las ha marcado el Consejo de Gobierno y el Ayuntamiento de Santander, al negarse a privatizar el Racing, en favor de sociedades ajenas a Cantabria; evidentemente, esta proposición no de ley, fue anterior a esa decisión de ambas instituciones. Y, por tanto, quisiéramos que en esta Asamblea, y recogiendo el sentir que puedan tener los distintos grupos parlamentarios, se concretase la posibilidad de esa privatización; siempre y cuando, el Consejo de Gobierno o el Ayuntamiento de Santander la quieran llevar a cabo, se concrete en personas físicas o sociedades con pleno arraigo a la identidad de Cantabria, como se expresa en esta proposición no de ley. Y que de alguna manera ha sido la tónica que ha existido entorno al Racing a través de su etapa como

club privado en el fútbol español.

Por tanto, deseamos, y aspiramos a que esta proposición no de ley pueda ser apoyada por los Grupos Parlamentarios, en función -como he dicho- también de que el propio Ayuntamiento de Santander y el Consejo de Gobierno, cuando han tenido que manifestarse; pero siempre posterior a esta proposición no de ley, que es del 21 de agosto; ya de alguna manera han marcado las pautas de esa posible privatización. No al intento de grupos extraños a Cantabria, a adquirir un club; que de alguna manera es patrimonio de todos, ya que representa la voluntad de generaciones de cántabros pasados, desde que se creó en 1913.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

A esta proposición no de ley, hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el Sr. Corral.

Son dos enmiendas; una de sustitución apartado primero, y otra también de sustitución al apartado segundo.

El Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Hace apenas año y medio que debatíamos, en esta Cámara, con motivo de la adquisición de un paquete de acciones del Racing, por valor de algo más de 227 millones de pesetas. Y a pesar de que el resultado de la votación, en aquel momento, era muy equilibrado; creo recordar que 19, 17; todos los Grupos, salvo el que en aquel momento sustentaba al Consejo de Gobierno, hemos manifestado, entonces o posteriormente, la idea clara o la posición de que lo que hay que hacer es privatizar al Racing. Hay que privatizar el accionariado público de la Sociedad Anónima Deportiva Real Racing Club.

Yo comprendo que el móvil del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria no era ése, al presentar la iniciativa; sino, el hecho de que "Ante 3" se interesara el aquel momento, en el verano, por el Racing. Pero el Grupo Parlamentario Socialista, cree que el momento actual es el idóneo para iniciar la privatización; por eso hemos presentado estas dos enmiendas. Porque hay que privatizar. Y eso nos separa de Ustedes claramente, en esta primera posición.

El espíritu de la Ley del Deporte, promulgada hace ahora unos cinco años; y también del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, que la desarrolla; es, precisamente, que los clubs de fútbol se rijan por las normas del mercado. Y evitar, como venía sucediendo,

que los poderes públicos se tuvieran que hacer cargo de deudas, de miles y miles de millones que los clubs arrastraban; en muchos casos, como consecuencia de la mala gestión de sus directivos. Y aquí lo sabemos bien, porque entre el Ayuntamiento de Santander y la Diputación Regional, en estos últimos años, han invertido, o mejor gastado -diría yo- alrededor de 3.400 millones de pesetas, en el Racing.

Sí, los aficionados que hemos ido a ver al Racing, hemos pagado una entrada en taquilla; ésa es otra, los que hemos pagado en taquilla. Y otra con nuestros impuestos para pagar esos 3.400 millones de pesetas.

Si la legislación lo propicia, y parece que estamos casi todos los grupos de acuerdo; insisto, en que es un momento para pensarse la privatización. Porque el Gobierno Regional no debe ser el dueño del Racing; no debe de ser el dueño de un equipo profesional de fútbol. El Gobierno debe de ser el impulsor de una política de promoción deportiva.

Y desde la Consejería de Cultura, se debe promover planes de instalaciones deportivas; desde la Consejería se deben de pactar actuaciones, o planes de promoción o de práctica deportiva con los Ayuntamientos, o con otros organismos o entidades públicas o privadas; desde la Consejería de Cultura, se deben propiciar planes de promoción con apoyo claro a los más jóvenes, a los centros educativos, a los clubs que tengan canteras, asociaciones, etc.; desde la Consejería se debe apoyar a las Federaciones Deportivas que realizan aquella labor de promoción que el Gobierno no puede llegar a realizar. En definitiva, desde la Consejería de Cultura, se debe gastar el dinero público, en hacer política deportiva; no en comprar un equipo profesional de fútbol, por mucho Racing que sea.

Y ¡claro!, dentro de un plan de promoción deportiva, quizás podría haber algún tipo de ayuda para los equipos de fútbol de Cantabria; sobre todo, para aquellos que realizan promoción en canteras. No sólo de fútbol; pero también. Y para los que realizan labor de promoción turística, también. Y, de alguna forma, esto podría suponer que hubiera algún tipo de subvención para el Racing, dentro de un plan de promoción deportivo; así lo entiende nuestro Grupo.

Porque lo demás es voluntarismo. A todos nos gustaría que el Racing estuviera siempre en primera; y que jugara la UEFA, o que quedara campeón y que jugara la Copa de Europa. Yo soy del Racing y voy de vez en cuando a verle. Y la verdad es como cualquier aficionado me gusta verle en los medios de comunicación; me gusta verle en la televisión. Pero estoy convencido que el Racing tiene que ser una entidad privada; con las ayudas que fuera precisas o que fueran oportunas en algún momento, pero de titularidad privada.

Y decía antes que este es el momento; porque las empresas se privatizan cuando van bien, cuando están saneadas y van bien. Prueba de ello es que este

verano salió un comprador.

Este es el momento, porque no todos los años sale un "Rachenco" que evita perder más de 400 millones de pesetas. Este es el momento, porque nunca ha estado como ahora; saneado y con buenos resultados deportivos, o al menos hasta hace unas pocas fechas. ¿Quién lo va a comprar, si baja a segunda?; ¿quién compraría al Racing, si baja a segunda?; ¿Estamos dispuestos a afrontar unos 400 millones de pesetas, todos los años, que parece que es la cifra que cuesta mantener al Racing donde está?. Las empresas se privatizan cuando van bien. Parece que el futuro de los equipos de fútbol y la legislación legislativa va por ahí. Bien, ¿pues a qué esperamos?; éste es el momento oportuno.

Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista, ha presentado dos enmiendas de sustitución en este sentido. Una, para instar al Consejo de Gobierno a que inicie las gestiones para la venta de su participación accionarial en el Racing, a particulares o grupos económico-financieros de probada solvencia, preferentemente de Cantabria o arraigo en la Región. Y otra, para que el Consejo de Gobierno estipule como condición para la venta de las acciones, el mantenimiento en Cantabria de la sede social del Racing.

Y le pido al Grupo proponente que acepte estas enmiendas, porque lo que Ustedes proponen no es posible. No nos podemos guiar por criterios sentimentales, porque en dos o tres años tendríamos que volver a rescatar el Racing de una más que previsible quiebra; habrá que regirnos por las normas del mercado. Y el Racing tendrá que tener "el tamaño" -entre comillas- que los aficionados y los sectores económicos implicados digan lo que tiene que tener; el tamaño que Santander y Cantabria digan que debe tener o que puedan mantener.

Porque hay que diferenciar, claramente, tres cosas. Una cosa es la afición, y lo sabemos muy bien por los incidentes ocurridos este verano en dos clubes de primera división; una cosa es la afición, que son abonados o pagan la entrada, quieren ver a su equipo con los mejores resultados deportivos; que si lo ven en la tele, mejor. -Mire- en "Antena 3", probablemente, lo hubieran visto muchas más veces que lo que pueden ver ahora. Que no son los dueños aunque alguno de ellos no los sepan; pero los aficionados no son los dueños, ni los socios tampoco. A otros los da igual, lo que les importa son los resultados deportivos.

Otra cosa son los sectores implicados. Y a todos se nos llena la boca de agua diciendo: bien, pequeños empresarios, hostelería, transporte, comercio, turismo; es muy importante. Pero la verdad es que cuando se ofertaron las acciones, estos sectores no mostraron interés alguno por adquirir acciones del Racing. Será a ellos, a quienes el Gobierno tendrá que empezar por implicar como sectores favorecidos para que compren acciones.

Y otra cosa son los dueños..

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando ya.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Termino, Sr. Presidente.

Y los dueños, esperemos que actúen con criterios empresariales; y procurarán que vaya bien por la cuenta que les tiene. Y comprarán y venderán acciones, casi siempre a través de intermediarios como se hace hoy. Y nosotros, no podremos poner una puerta de cantabricidad a los compradores de esas acciones.

En definitiva, Señorías. Si la mayoría pensamos que el Racing debe privatizarse; la legislación deportiva y el futuro de los equipos de fútbol parece que va por ahí; y éste es el momento idóneo; o mejor, se nos está pasando el momento idóneo. Hagámoslo ya. Admítanse estas enmiendas Socialistas; y que el Consejo de Gobierno, de acuerdo o no con el Ayuntamiento de Santander, inicie la captación de compradores que implique también a los sectores económicos de Cantabria que pueden estar favorecidos, y con una campaña publicitaria adecuada privatice las acciones del Racing con las condiciones que nuestras enmiendas contemplan.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

D. Angel Agudo San Emeterio tiene la palabra.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente.

Nosotros quisiéramos hacer, de esta cuestión, un debate político entorno a una entidad deportiva, desde la racionalidad y no desde el forofismo. En la idea de buscar esa racionalidad, que nos permita ver cuál es la solución más adecuada a esta situación. Y también desde la coherencia; desde la coherencia de una formación política que siempre, siempre, desde el origen de este problema, estuvo en contra de la inversión de dinero público en el Racing. Siempre, siempre; y no ahora sólo.

Aquilatada la cuestión; estamos hablando de una entidad que tiene 10.000 abonados, que tiene una media de asistencia de 14.000 personas en el campo, cada 15 días. Veinte mil cántabros cuando viene el Madrid ó el Barcelona. Que estamos hablando de una sociedad deportiva, que combina deporte y espectáculo; no sólomente deporte, estamos hablando de algo más que deporte, estamos hablando de otra cosa. Y que, por tanto, se tiene que hablar desde nuevas sensaciones, y no desde el sentimentalismo esta cuestión. Y recordando siempre que nosotros tenemos que tomar decisiones que afectan; y gobernar, o oponernos, para más de medio millón de habitantes de esta Región. Aquilatemos, por tanto, la

cuestión; y en función de eso, tomenos alguna consideración.

Hasta ahora, no ha existido entorno al Rácing ningún proyecto deportivo; ni por supuesto, ninguna gestión económica que desarrolle un proyecto inexistente. El único objetivo que ha habido entorno al Racing, era mantener al equipo en primera división; algo que es interesante, pero que a nosotros nos parece que el precio que se ha pagado es inabordable para esta Región. Y así, ya se han gastado más de mil millones de pesetas, de las arcas públicas: Ayuntamiento y Diputación; se ha reducido el patrimonio de esta Diputación Regional, por la pérdida de valor de las acciones del Rácing. El Patrimonio Regional ha sufrido una merma. No se cubre el presupuesto de ingresos; con desviaciones espectaculares entre las previsiones y después la realidad. Y así, el presupuesto, se tiene que cubrir con la venta de activos; es decir, con la venta de jugadores. Hace dos años Geli y el año pasado Rachenco. Lo cual, supone una contradicción con el objetivo único que pretende el Rácing; con el objetivo de mantener el equipo en primera división.

Para mantener el equipo en primera división, tenemos que incrementar el presupuesto. Como el presupuesto no se cubre, tenemos que vender activos; es decir, tenemos que vender jugadores. Se debilita el equipo; y, entonces, como se debilita el equipo, hay que volver a comprar jugadores; y, por tanto, se genera un nuevo déficit. Es decir, una espiral que algún día se va a romper por algún lado. Cuando los resultados deportivos, evidentemente, no lo acompañen, y nos lleven inevitablemente a una situación de quiebra que tendrá dos soluciones: o un incremento del presupuesto, vía Diputación Regional; o una reducción del patrimonio regional; o una combinación de ambas dos.

Por tanto, a nosotros, nos parece que la cuestión se tiene que plantear de una manera más global. No existe proyecto deportivo; por tanto, tampoco existe proyecto económico. Y si no existe proyecto deportivo, ni tampoco proyecto económico; el Racing no se puede mantener en manos públicas a cualquier precio. Que ya sabemos en qué consiste; en mucho dinero de las arcas públicas Municipales y Regionales. Y si no existe proyecto deportivo, ni tampoco proyecto económico; plantearse la privatización, sin más, es una falacia.

Porque yo, la pregunta que me hago es la siguiente: ¿A quién le pueden interesar, en estos momentos, la compra de acciones del Rácing, en cantidad suficiente para permitir liberar compromisos actuales y futuros, a la Diputación Regional o al Ayuntamiento de Santander, que no sean intereses meramente especulativos o ajenos a intereses deportivos?. Yo creo que ésa es la cuestión de fondo, en estos momentos.

Defínase un proyecto económico; defínase primero un proyecto deportivo. Y será entonces cuando estaremos en condiciones de empezar a

discutir, en serio y de verdad, sobre posibles privatizaciones. Hágase un proyecto interesante, que interese al conjunto de la sociedad; y, entonces, hablaremos de privatización. De una privatización que al menos nos permite una cierta recuperación de inversión producida, o las administraciones públicas en un equipo de fútbol.

Porque nosotros estamos de acuerdo en privatización al Rácing. Pero en regalar al Rácing a alguien y después subvencionarle, no; a eso no estamos dispuestos; a eso nosotros no vamos ayudar con nuestro voto.

Dudo seriamente de que esto se vaya hacer así. Porque -recalco- este tipo de debates están más cruzados por el sentimentalismo, por el forofismo, que por la racionalidad. Y si tengo que hacerme caso de lo que ha acontecido en la primera actuación del nuevo Consejo y en la última Asamblea del Rácing, he de mostrar mi preocupación. Porque en esa Asamblea se han aprobado las cuentas sin ningún tipo de crítica. Y si tengo que hacer caso a lo que decían los medios de comunicación; las cuentas algún día llegarán a esta Cámara porque así se ha comprometido el Consejero de Hacienda, ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Si tenemos que hacer caso -recalco- a lo que han dicho los medios de comunicación; esas cuentas no tienen más que crítica en su planteamiento. Los han aceptado sin crítica y sin debate; es decir, se ha aceptado la gestión económica.

El nuevo Consejo de Administración, donde ya están las actuales Administraciones; en la primera reunión, han tomado dos decisiones: Mantener al Presidente, y dar las insignia de oro del Club a los antiguos Consejeros que han dejado de serlo de la entidad deportiva. Ambas cuestiones parecen indicar que se aprueba la gestión que hasta hora se ha venido haciendo en el Rácing; lo cual, desde luego, se aleja de lo que nosotros pensamos que debía ser una visión mucho más crítica. Y, en definitiva, les compromete no sólo con el futuro del Racing, sino también con su pasado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. Diputado.

Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Rafael de la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí, Sr. Presidente.

A nuestro Grupo, en primer lugar, nos gustaría, para manifestar la posición, saber si se van a aceptar o no las enmiendas. ¿Es posible conocer la posición de Unión para el Progreso de Cantabria sobre las enmiendas?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Realmente, según establece el Reglamento, sería pospuesto al final. Pero, no obstante, por esta Presidencia no existe ningún obstáculo, si el Sr.

Proponente desea hacer uso de la palabra en estos momentos procesales, y conteste si acepta o no las enmiendas o quiere intervenir.

Muchas gracias, Sr. de la Sierra.

D. José Ramón Sáiz Fernández, en representación de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

He escuchado con mucho interés al Portavoz del Grupo Socialista. No coincido en las apreciaciones que ha ofrecido, a la Cámara, desde sus conceptos sobre la privatización del Racing. Yo, la verdad es que me cuesta admitir que el Grupo Socialista se oponga a privatizaciones, que muchas veces se demandan en la propia dinámica Europea y que leemos todos los días en la prensa; y, sin embargo, aspire a privatizar un sentimiento cántabro, que también está dentro del Racing.

Y, a mí me gustaría, cuando se habla de privatizar el Racing para que no vaya dinero público al primer club de Cantabria; me gustaría matizar lo siguiente. ¿Por qué no privatizan Ustedes las Televisiones Autonómicas?. Porque, como he dicho anteriormente, en casi todas las Comunidades Autónomas que tienen tercer canal de televisión, han estado gobernadas hasta la legislatura presente por el Partido Socialista. Y de los entes públicos, de esas Televisiones Autonómicas, han salido miles de millones de pesetas para los clubs de fútbol de Regiones, como: Andalucía, la Comunidad Valenciana, y otras Comunidades que cuentan con tercer canal de televisión.

Es decir, que lo de dinero público a los clubs de fútbol, es un debate en lo que había que profundizar algo más. Evidentemente, en Cantabria, ha salido dinero público para el Racing, de arcas de instituciones públicas: Ayuntamiento de Santander y Diputación Regional de Cantabria. Pero para clubs con los que tenemos que competir desde Cantabria; y el Racing tiene que competir en la división del fútbol español, también sale a raudales dinero público para los clubs de fútbol de otras Regiones de España.

Yo creo que la primera enmienda que presenta nuestro Grupo, entiende que hay que dejar al Gobierno que decida el momento de esa privatización, si es que está por la privatización. Parece ser que hay indicios de que ese deseo de privatización existe. Por tanto, yo dejo más esa decisión en el Consejo de Gobierno; sin instar, ahora mismo, al Consejo de Gobierno a que privatice el Racing.

Yo creo que hay que dar tiempo; ver qué opciones se abren para el Racing, para su adquisición. Y una vez se conozcan, o las conozca el Consejo de Gobierno, decidir; siempre y cuando, y ahí está la filosofía de la proposición no de ley, sea a personas físicas o empresas con arraigo en la Comunidad

Autónoma de Cantabria.

Y sí aceptamos la segunda enmienda; teniendo en cuenta que el segundo punto de nuestra proposición no de ley es un tanto reiterativo; aceptamos esa otra cláusula de prevención que ustedes añaden a nuestra proposición no de ley, en el sentido de fijar la sede del Club en Cantabria, ante posibilidades foráneas de adquisición del Club.

Por tanto, en resumidas cuentas; la primera enmienda, no la aceptamos; sí aceptamos la segunda, porque refuerza el espíritu de la primera. Pero insistiendo, una vez más, que la privatización corresponde al Consejo de Gobierno, al Ayuntamiento de Santander. Nosotros, pensamos que ellos deben tomar la iniciativa. Y, en segundo lugar, que reflexionemos de verdad que dinero público para los clubs de fútbol de primera división sale en todas las Regiones de España. Y sólo le puedo recordar un dato. Más de 1.000 millones de pesetas, emplea una Televisión Autonómica para los tres clubs de fútbol de una determinada región de España.

Nada más. Y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Nada más. Continuando, después de agradecerle, al Sr. Sáiz, la concreción de las enmiendas que acepta; que es concretamente la nº 2, rechazando la nº 1.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar; que yo sepa, puedo tener información parcial; no se ha concedido la medalla de oro al Consejo anterior, se ha propuesto. Parece ser que se ha propuesto, por alguno de los Consejeros, pero no se ha concedido. De manera que en ese sentido que quede claro.

En el tema de las cuentas, también, y aunque tampoco sería cuestión de entrar a fondo. Una cosa es el informe de gestión; es decir: qué es lo que se gasta; y otra cosa es: cómo. La aprobación de las cuentas es el cómo. Puede ocurrir que sea una gestión desastrosa; y, sin embargo, desde el punto de vista formal, no haya ningún problema. Pero eso lo veremos en el futuro; porque, lógicamente, el nuevo Consejo tiene como misión entre otras cosas aclarar ese punto.

La verdad que, por parte del Grupo Regionalista, hemos analizado con interés la propuesta que presentaba la Unión para el Progreso de Cantabria; pero la verdad es que realmente nos ha decepcionado. Nos ha decepcionado, porque en cuanto a la exposición de motivos la verdad es que es errónea; parte ya se ha reconocido aquí en la Tribuna. Y en cuanto a la proposición no de ley, la consideramos supérflua. La verdad es que creemos que el Consejo de Gobierno ya ha manifestado una postura, que recoge lo sustancial; y va más allá incluso de lo que

plantea la proposición no de ley.

Decíamos que la exposición de motivos era errónea ó equivocada; porque como bien ha reconocido, precisamente, el Consejo de Gobierno ha actuado en contra de lo que se dice en la exposición de motivos. Es decir, no ha aceptado esa supuesta; por cierto, supuesta; tampoco ha habido un intento serio, con condiciones bien claras y precisas, con una oferta económica definida. Pero, en todo caso, el Consejo de Gobierno ha entendido que la Sociedad Deportiva Racing, es algo más que una sociedad anónima. Tiene por supuesto una historia, como se dice en la exposición de motivos; tiene una trascendencia social y económica en la Región; y no puede tratarse como si fuera cualquier tipo de sociedad, de trascendencia exclusivamente económica. Y en base a ello, lógicamente, no ha entrado a analizar y a discutir esa posible venta a un grupo financiero, ajeno a los intereses de esta Región; y que como bien se ha dicho después, responde exclusivamente, y como posiblemente sea su obligación, sólo a intereses económicos o intereses de rentabilidad.

La exposición de motivos sigue siendo falsa. Porque la verdad en su afán laudatorio de la gestión del Consejo de Administración que ha regido los destinos del Racing hasta hace escasas fechas, nos habla de resultados históricos. ¡Hombre!, tampoco es eso. Se ha mantenido en primera, raspando; vamos a darle un aprobado, pero tampoco estamos hablando de resultados históricos. El Racing ya ha sido segundo en la Liga; ha sido subcampeón.

¿Qué dirían Rafa Alsúa o Nemes, o Matienzen, de aquella gloriosa época, si les dijéramos ahora que los resultados de mantenerse en primera, a duras penas, son históricos?. ¿O qué diríamos nosotros, cuando en el año 80 ó 81, fuimos a celebrar, al campo del Racing; por cierto, uniendo la lucha política con el afán deportivo, la lucha por la autonomía; precisamente, a celebrar el ascenso en el 80 ó 81, a primera división, con 9 cántabros en el equipo?.

Por cierto, se habla después de la política de fichajes y la política de cantera; ni muchísimo menos. La política de fichajes y la política de cantera, ha sido bastante equivocada. En los últimos tiempos, quizás, se ha empezado a enderezar un poco. Y, por cierto, la política de fichajes, se debe a una persona que el Consejo de Administración anterior ha cesado; al Sr. D. José Antonio Sáenz.

De manera que la gestión que justifica de alguna manera esta proposición no de ley; la verdad, creemos que está extraordinariamente exagerada y no responde a la realidad.

Es cierto que el Racing tiene un interés económico y social para la Región. Por supuesto, así lo hemos valorado siempre desde el punto de vista Regionalista. Pero eso no justifican 500 millones de pesetas al año. Sinceramente, en ese punto,

coincidimos en alguna de las cosas que ha planteado el Portavoz de Izquierda Unida.

Por supuesto que el Racing es algo más que una Sociedad, como he dicho; por supuesto que el Racing tiene una gran trascendencia económica. Pero por supuesto que el Racing no puede recibir, de las arcas regionales o municipales, una cantidad de 500 millones de pesetas anuales; de ninguna manera.

Se llega a decir más o menos que la categoría de las ciudades se mide por la presencia de los equipos en primera división. ¡Hombre!, tampoco es eso. Es importante, quizás, tener un equipo en primera división; ¿pero qué dirán los de Pamplona, o los de Tarragona, o los de las Palmas, Burgos, Valladolid, Málaga, Almería, Vitoria, Granada, Córdoba, Lérida, Gerona?. ¿Qué decimos; que éstas son ciudades de segunda división, alguna de ellas modelo de desarrollo económico en este momento?... Torrelavega efectivamente.

La verdad es que yo creo que se ha exagerado muchísimo, para llevar, de alguna manera -digamos- la primera, a un nivel que justifica la segunda; y la verdad es que la segunda tampoco se justifica. Porque realmente, el Consejo de Gobierno, yo creo que ha hecho algo, y ha expuesto claramente su criterio, que es muchísimo más preciso muchísimo más definido, yo creo que muchísimo más correcto que incluso lo que se recoge en la proposición no de ley.

En primer lugar, apoyo rotundo a la permanencia de un equipo en primera división; se ha manifestado. Interesa a Cantabria que haya un equipo en primera división, interesa apoyarlo; pero interesa apoyarlo hasta cierto punto, con unos ciertos criterios: Criterio de desarrollo del deporte de base; criterio de desarrollo de la cantera. Y un apoyo económico dentro de unos justos límites, y con un control y unos objetivos.

Segundo; no puede ser un club público, ni ser un club privado, ya lo es. Entendemos que no debe ser tampoco un club, cuya mayor parte de las acciones esté en manos públicas, tampoco es así en ese sentido, nos manifestamos por la privatización.

Por la privatización en manos de aficionados; ése tiene que ser el objetivo. Con una adecuada campaña de mentalización; por cierto también estamos de acuerdo en que puede ser éste un buen momento.

En segundo lugar, por un apoyo de las instituciones. ¡Cómo no!; un apoyo desde el punto de vista de subvención. Quizás, desde el punto de vista financiero, para que accedan personas con medios económicos y con unas ciertas ayudas a la propiedad del Racing.

No se puede vender a un grupo privado; se puede a un grupo privado ajeno. La enmienda planteaba el Grupo Socialista; la verdad es que nosotros no entendemos cómo se pueden

acciones, garantizando que se mantiene la sede social. Ya me lo explicarán desde el punto de vista de la legislación. No hemos encontrado el modo, pero en fin, si le hay, nosotros desde luego le apoyaremos. Pero el garantizar, al vender las acciones, la permanencia de la sede social; la verdad es que no sé cuál puede ser el sistema. Y, desde luego, no aportar; y eso tiene que acabar, 500 millones de pesetas al año; y para eso se tiene que sanear la situación económica, y la gestión económica. Por cierto, si la deportiva tenía un aprobado raspado; la económica, realmente, la tenemos que dar un suspenso.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias, Sr. de la Sierra.

Finalmente, Grupo Parlamentario Popular.

Lo hace su Portavoz, D. José Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Sr.
Presidente, Señorías.

La proposición no de ley, presentada por Unión para el Progreso de Cantabria, en esta Asamblea; tiene una exposición de motivos que verdaderamente, a mí, me deja sorprendido.

Yo creo firmemente; y se lo dije el otro día, que Usted tiene una pluma exquisita y que yo admiro, a la hora de escribir. Pero ya me parece que en la exposición de motivos se pasa Usted de la raya, haciendo elogios de todo lo que ha realizado la anterior Junta Directiva del Racing, o la que ha llevado los destinos, últimamente del Racing.

Porque, mire Usted. Decir que todos los cántabros, o que todos los aficionados, están contentos con la marcha del Club; me parece que es errónea. Habrá muchos que estén contentos y otros descontentos, pero eso ha pasado en todos los clubs de España, y toda la vida. Ha habido muchos Presidentes que han puesto dinero de su bolsillo; les ha costado dinero de su bolsillo, incluso algunos han llegado a la ruina. Y a los aficionados les habrá parecido bien a unos, y a otros les habrá parecido mal.

Yo creo firmemente que ni todo lo que ha hecho el actual Consejo de Administración, en los años pasados, ha sido malo; pero tampoco todo ha sido bueno. Ni la política de cantera, ni la política de fichajes, ni la política de control. Hay que tratar de ayudar al Club de otra manera distinta de como se ha venido ayudando hasta ahora.

Por lo tanto, yo estoy seguro que todos estamos dispuestos; y ya en su día, en la comparecencia que hizo el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, el Sr. Marciano, dejó bien claro cuál era la postura del Consejo de Gobierno con respeto del Racing. Que todos; y a través de los medios de comunicación, también hemos visto cual es la postura

del Ayuntamiento de Santander en ese mismo tema; que coincide, son coincidentes. Porque creemos que lo que no se puede es mantener todos los años una cantidad de dinero permanente, para poder tapar todos los agujeros que se vayan produciendo en el Racing, año tras año. Ya tenemos las tristes experiencias de veces pasadas. Se saneó el Racing para que pudiera convertirse en Sociedad Anónima; al año siguiente, hubo que volver otra vez con otra inyección para poderle sacar del atolladero. Y ya va siendo hora de que el Racing sea lo que los cántabros queremos que sea.

Porque cuando se hizo la oferta de las acciones; Usted sabe que es que no nos movimos nadie -se dice así- no nos movimos nadie; y el que se movió, se movió con dos acciones, tres acciones, cuatro acciones. Prueba de ello es que el noventa y pico por ciento de las acciones del Racing, están en el poder público, no están en el poder privado.

El Grupo Parlamentario Popular, y el Partido Popular, es partidario de su privatización. Y que al Racing se le siga ayudando como a los demás clubs; con programas que presenten, de potenciación de la cantera, instalaciones deportivas; tipo Mareo de Gijón, tipo Lezama de Vizcaya. Cosas que sirvan para promocionar la cantera, y puedan tener suficiente fuerza para tener jugadores de Cantabria, que económicamente son los que nos interesan. Y que luego podamos, en su día, si es que el patrimonio nos los permite, vender. Porque si sacamos uno, y ese mismo año siguiente le vendemos; tendremos siempre el equipo cojo, porque es muy difícil que cada año salga una figura de la nueva cantera.

Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo; pero totalmente de acuerdo; con lo expuesto por el Sr. Consejero, en la comparecencia que hizo, y que habló de su privatización. Que se iba a privatizar; que se iba a hacer -eso sí- una campaña de exposición y de ánimo, para que las personas privadas o los entes privados también pudieran adquirir las acciones; tratar por todos los medios que se adquirieran el mayor número posible. Porque Usted sabe, D. José Ramón Sáiz, que con 8.600 carnets que se han retirado hasta el día de la fecha; aunque seamos 11.000 socios todavía, hay mil y pico carnets que no se han retirado; sí que nominalmente todavía figuramos en 11.000 socios, ó aproximadamente, que no llegan. Pero con ocho mil y pico carnets que hasta la fecha se han retirado, no se puede mantener un equipo en primera división. Eso ya le podemos dar la vuelta que queramos, dado como está el fútbol hoy.

Por lo tanto, lo que deseamos, es que se haga una privatización como es debido; que se ofrezca y se dé garantías de que esto que se va hacer, se va hacer dentro de Cantabria, con gente de Cantabria. Y salvo que ya llegáramos a la extenuación y que el equipo pudiera desaparecer; ¡hombre!, pues si apareciera por ahí Berlusconi que nos hiciera un milagro cualquiera, pues también lo tendríamos que aceptar.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Finalizadas las intervenciones. Unicamente, el Sr. Proponente, si desea hacer alguna matización, lo puede hacer; para pasar seguidamente a votación.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Voy a comenzar el cierre de este debate, contestando al Representante de Izquierda Unida.

Dice que no hay ningún proyecto deportivo. Y yo creo que está equivocado. El Rácing no es sólo fútbol profesional, tiene miles de jóvenes en su cantera. Y de los presupuestos del Rácing, de ese dinero que ha salido de las arcas públicas, se está manteniendo a miles de jóvenes que están en la cantera y en la órbita del Rácing.

Habla de que no existe proyecto. Yo le voy a decir que desde la regionalización del Rácing, ahí están los resultados; sin grandes alardes de optimismo, pero ahí están los resultados. El primer año, se ascendió a la primera división del fútbol español.

En cuanto a que el Rácing ha vendido sus activos. Pero es que sólo hay que leer la prensa deportiva. Todos los clubs de España de la primera división, excepto el Barcelona, Real Madrid y algún otro club, tiene que vender activos para mantenerse. El Sporting de Gijón, por señalar una ciudad cercana, el representativo de una ciudad cercana a Cantabria, ha tenido que vender media docena de jugadores, de sus mejores jugadores, para afrontar esta temporada de primera división.

Y después me llama la atención, por qué se oscinan en que el Rácing se privatice. El Rácing es una empresa, que tiene trabajadores, varias decenas de trabajadores. Y discontinuos, tiene varias decenas de trabajadores. Entonces, yo no entiendo la vara de medir que Ustedes emplean, para que unas cosas sean públicas y otras sean privadas. Pues, mire; yo, desde mi óptica, entiendo que no sería negativo para esta Región que el Rácing fuese una Sociedad Pública, por lo que genera de sentimientos, y lo que significa para más población de la que Vd. dice.

No sólo, está detrás del Rácing la gente que va al campo de fútbol; hay miles y miles de personas que están pendientes de la radio, ó están pendientes de los periódicos, sobre lo que acontece entorno al primer club de fútbol en Cantabria.

Y dice que no cree en las cuentas. Yo voy a creer, por una razón; porque el Grupo Popular y el Partido Regionalista, han propuesto, para el nuevo Consejo de Administración, al mismo responsable de finanzas. Por tanto, yo creo en esas cuentas del Rácing. Y lo que siento perpeglidad es que el Portavoz del Grupo Regionalista, no tenga fe en las cuentas del Rácing hasta hora, cuando también han propuesto a ese Señor en el nuevo Consejo de Administración; eso

es algo que es incoherente, de forma total, y que a desde luego me ha llamado la atención.

Respondiendo al Portavoz del Grupo Regionalista. Ustedes, se opusieron en su día a la regionalización del Rácing. Y hablaron de politización, no sé si bien o mal, pero hablaron de politización. ahora Ustedes están continuando con esa "nefasta" entre comillas- politización del Rácing. Han propuesto libremente a militantes de su Partido para nuevo Consejo de Administración.

Y dice que no ha existido intento serio de adquirir al Rácing. Pero si el Presidente de la Comunidad Autónoma, y el Diputado y Alcalde de Santander, se han reunido con responsables de una empresa privada, fuera de Cantabria, en sus despachos. Y la respuesta de estas dos autoridades y que este Portavoz comparte, fue negativa, a vender al Rácing a esa sociedad privada. Pero no diga que no han existido intentos de adquisición del Club.

Después dice: es que se han dado 1.000 millones de pesetas. No desvirtue el debate, y lo que han aportado las instituciones al Rácing. Se dieron 1.000 millones de pesetas, para afrontar una serie de deudas de las gestiones anteriores, y porque así lo exigía la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas.

Y también me ha llamado la atención que Usted, de alguna manera, critique y descalifique al Consejo de Administración anterior. Cuando el Presidente del anterior Consejo de Administración sigue siendo Presidente de este Consejo de Administración; y cuando el responsable de finanzas del anterior Consejo de Administración, es responsable del actual Consejo de Administración; igualmente, los dineros del Club. Por tanto, me llama mucho la atención sus apreciaciones; lo mismo que me parece que no conoce el alcance del presupuesto del Rácing. Porque no todo el dinero va para el equipo profesional sino para mantener una cantera muy numerosa y fructífera, como se ha visto a lo largo de la historia del fútbol en Cantabria.

Y en cuanto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Pues, mire Usted, Sr. Martín, Usted, no sé si consciente o inconscientemente, ha dado un suspenso a los miembros de su Grupo anterior Consejo de Administración. Ha dicho que la labor no ha sido tan fructífera; que no ha existido buena labor en la gestión de las finanzas; en la captación de socios; en los resultados. Y yo creo en esa valoración, desde mi punto de vista, es positiva. Y me parece bien que puedan cambiar de opinión sobre la privatización del club; están en su derecho. Además, el Grupo Popular, desde una óptica evidentemente, tiene que tender a que se privatizen empresas públicas. Lo que sorprende es que prometan privatizaciones, como las Teles de Cantabria Autonómicas, y se llegue al poder y no se privatice. Y no sé por qué el Rácing; que ya le digo, respete su opinión; pueden proceder a su privatización si lo desean, porque están en esa posibilidad los partidos que están en el Gobierno.



EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, rogaría que finalizase, por favor.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Y únicamente, muchas gracias por esa apreciación de que me expreso bien. La proposición no de ley, ha expresado unos sentimientos; como los expresó el otro día, la proposición no de ley sobre el Sr. Pereda. Y Usted, que es un experto maestro; diría, un prestigioso maestro que ha sido condecorado por sus relaciones en la enseñanza, pues qué le voy a decir. Me decepcionó en ese debate, sobre la obra de José María Pereda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sr. Presidente. Una aclaración relacionada con ciertas alusiones, que se han hecho a mí persona.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, puede hablar. Un minuto, por favor.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Gracias Sr. Presidente.

Yo no voy a entrar en el fondo del debate, puesto que yo creo que ha quedado perfectamente aclarado por los Portavoces de los distintos Grupos. Pero yo quisiera hacer una aclaración, que por Portavoces de algunos grupos parlamentarios de esta Cámara se han hecho; y que no pueda parecer que por callar, la podamos dar por buena. Por dejarlo de una manera clara.

El Portavoz del Grupo Regionalista, ha dicho que no ha existido una oferta concreta, en unas reuniones que el Sr. Presidente, D. José Joaquín Martínez Sieso, y yo mismo, hemos tenido con unos señores que tenían intención de comprar las acciones del Racing. Pero no ha habido ninguna oferta concreta, ninguna; ni se ha hablado tan siquiera de cifras. Es decir, ha existido la posibilidad de que unos señores

que nada más han planteado la disposición de poder comprar; siendo gente de fuera, eso es cierto; las acciones del Racing. Y sin llegar a hablar de más, se ha dicho que lo ideal sería que las acciones del Racing estuvieran en manos privadas; pero en manos de los cántabros. Y eso lo que se va a intentar, me consta. En la parte que a mí respecta como uno más del Ayuntamiento de Santander, pero al mismo tiempo como Alcalde; y me consta que por parte de la Diputación Regional.

Y por dejar claro una cosa. En ningún momento, para que no pueda parecer que el hecho de no aclarar eso quedase en el ambiente de esta Cámara; nunca, nunca, esos señores hablaron el nombre de una empresa, denominada: Antena 3. Que lo hayan hablado otros medios de comunicación, o que lo hayan hablado cierta gente, es posible; que sean o no sean, no lo sé. Pero nunca, cuando hablaron de la disponibilidad de comprar acciones, fueron el nombre de esa Empresa.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se somete a votación la proposición no de ley, nº 3, relativa a criterios para una posible privatización del Real Racing Club, presentada por el Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria, con la enmienda afectada del Grupo Parlamentario Socialista.

Tome nota, Sr. Secretario.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?. Resultado.

Queda rechazada la proposición no de ley, por siete votos a favor, veintinueve votos en contra y tres abstenciones.

Se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos)
